



Ilustre Municipalidad de Lota.  
 Administración y Finanzas  
 Departamento de Personal  
 JFPB/ARJUS/1111/jgv

COPIA

LOTA, 17 de Junio de 2019

DECRETO N° 1905 (C)

Vistos:

cargo de Administrativo Grado 18° EMR.

Prorroga el nombramiento de doña Helen Hidalgo Torres, por el periodo 01/01/2019 al 31/12/2019.

de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica.

de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

República, normas sobre exención del trámite de toma de razón.

D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Lota.

Diario Oficial del 16.12.93.

Administrativo para funcionarios municipales.

Regional del Bio Bio, referente a la caución que deben rendir lo funcionarios de acuerdo a la Ley N° 10.336.-

me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Nombrase en calidad de Titular, a contar del 17 de Junio de 2019, en el cargo **Administrativo Grado 18° EMR**, de la Planta de Funcionarios de esta Corporación, a Doña **HELEN TATIANA HIDALGO TORRES**, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento, en la Secretaría de la Dirección de Asesoría Jurídica.

2.- De conformidad con Art.84° de la ley N° 18.883, de los Estatutos Administrativos para los Funcionarios Municipales, la funcionaria doña **HELEN TATIANA HIDALGO TORRES**, cesará en el cargo a contrata, que servía a contar de la fecha de asunción de este nuevo cargo, por el solo ministerio de la ley.

3.- La funcionaria doña **HELEN TATIANA HIDALGO TORRES**, deberá cumplir una jornada de 44 horas semanales, de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

- Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 Horas
- Viernes de 08:30 a 16:30 Horas

4.- Déjese establecido que doña. **HELEN TATIANA HIDALGO TORRES**, desempeñará el cargo de Administrativo, no estando afecta a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

5.- El gasto que desempeñará la presente contratación, será imputado al 215-21-01 "Personal de Planta", del Presupuesto Municipal del 2019.

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHIVASE  
 JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
 # SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL  
 V° B° CONTROL  
 M. LISIVY MORAGA AZOCAR

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA  
 ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría jurídica
- Departamento de Personal
- Archivo
- Pag. Web